

LA CENA DE LAS DECLARACIONES

El Universal, martes 13 de Sept. 1938

Por FRANCISCO JAVIER GAXIOLA, JR.

El señor licenciado don Miguel Alessio Robles, publica en EL UNIVERSAL de hoy, un artículo intitulado "Una Revelación Tremenda del Secretario Particular del Presidente Rodríguez", en el que comenta parte del capítulo "El Llamado Gobierno Dual", de la obra que recientemente he publicado.

Agradezco al Sr. licenciado Alessio Robles el interés que muestra por mi trabajo y la importancia que da a la documentada exposición histórica que hago de los problemas sociales, administrativos y políticos, tal como fueron planteados y resueltos durante la administración de mi ilustre jefe el señor general don Abelardo L. Rodríguez, y nada tendría que objetar respecto a la interpretación personal que da al incidente surgido entre el señor Presidente Rodríguez y el señor general Calles con motivo de la llamada "cena de las declaraciones", porque yo mismo he reconocido la necesidad de que el lector haga la crítica del Gobierno del general Rodríguez, y proporcione los criterios de hoy, que aun contradictorios han de ser elementos para el juicio sereno de la historia"; pero como el señor licenciado Alessio manifiesta en su artículo que "al acabar de leer esas páginas del libro del licenciado Gaxiola nos quedamos perplejos y atónitos. Nadie, absolutamente nadie, les había formulado un cargo tan tremendo al general Calles y a su lugarteniente el doctor Puig Casauranc, como el que encierra la flammígera acusación del licenciado Gaxiola, Secretario Particular del Presidente Abelardo Rodríguez", me veo en la necesidad de aclarar algunos puntos, con la misma pureza de intención con que el libro fué escrito y precisamente para que el juicio crítico del lector no resulte equivocado.

Jamás he pretendido hacer responsable al general Calles del incidente surgido con motivo de la fiesta que iba a ofrecer al Embajador de los Estados Unidos, Mr. Josephus Daniels, ni menos he querido presentarlo como un individuo que utilizara su recia personalidad política y sus prestigios revolucionarios, para inmiscuirse en los actos del Gobierno del señor general Rodríguez, pues lejos de eso afirmo que "él mismo se impuso una decorosa abstención en todo cuanto significaba intervención directa o indirecta en la marcha de los negocios públicos del país, abstención sólo interrumpida por actos propios de volun-

tad, sino porque la inercia, las conveniencias personales y la necesidad de adular que caracteriza a muchos de nuestros políticos, lo hacían recibir consultas y visitas de funcionarios y hasta de algunos Secretarios de Estado, que sobre pretender inútilmente desconocer la autoridad indiscutible e indiscutida del Presidente, se hacían muy poco honor a sí mismos".

La responsabilidad del más serio incidente que ocurrió entre los señores generales Rodríguez y Calles y que propiamente constituyó la crisis del llamado "Gobierno Dual", no puede recaer directamente sobre el señor general Calles, sino que fué obra personal del entonces Secretario de Relaciones Exteriores, doctor Puig Casauranc, como de una manera clara y precisa lo relato en mi obra "El Presidente Rodríguez", que si alguna virtud tiene, es la de decir la verdad y nada más que la verdad. Cuando el señor Presidente Rodríguez hizo ver al general Calles los gravísimos inconvenientes políticos y la trascendencia que desde el punto de vista del principio de autoridad y de la respetabilidad constitucional del Jefe del Ejecutivo tendría un acontecimiento que si socialmente podía considerarse como una mera cortesía, en el fondo implicaba un ataque directo al Presidente y sería mal interpretado por la opinión pública, él mismo convino en suspender la llamada "cena de las declaraciones" y al contestar la carta que le dirigió el Presidente Roosevelt, no tuvo empacho en manifestar con toda franqueza y subordinación al Presidente de la República: "Agradezco muy sinceramente su felicitación y por supuesto que no necesito decirle que cuando no he formado parte del Gobierno como colaborador del señor Presidente Rodríguez en algún puesto concreto, mi acción se ha desarrollado sólo en líneas de cooperación solidaria de orden general, cooperación que me inspiran mis responsabilidades del pasado, mis convicciones y compromisos políticos, mi respeto y afecto por el señor Presidente Rodríguez y mi sincera estimación de la ejemplar obra de Gobierno que está desarrollando".

Así, pues, y sin imputar la responsabilidad del hecho al doctor José Manuel Puig Casauranc, sólo por aquello de que la hebra se revienta siempre por lo más delgado, si deseo precisar que él fué el autor de la idea que produjo el incidente

(Sigue en la página catorce)

La Cena de?

(Viene de la Tercera Plana)

y por si no fuere bastante la afirmación documental que he hecho, como actor que fui en estos acontecimientos, y aunque la cita no preste mayor autoridad a mi relato, conviene decir que a pesar de la prolijidad con que el doctor Puig expone su participación en los acontecimientos del país en sus "Confesiones Políticas" (me refiero a la Galatea), con una discreción incomprendible y sólo explicable por la razón apuntada, al referirse a este incidente, dice: "Pero no señalar, siquiera, las crisis habidas, conduciría al error de creer que durante el Gobierno de Rodríguez no tuvo efectos desagradables "el dualismo". Y hacer creer eso sería mentir.... Pero, repetimos, la discreción que entonces pudimos guardar (y subrayamos pudimos, porque alguno de esos graves incidentes sólo fué conocido dentro del país, originalmente, por el señor Presidente, por el general Calles, por el autor de esta obra, que volvió a ser usado como mediador o intermediario (sic), y por el Secretario Particular de la Presidencia de la República); la discreción fué tan perfecta, decimos, y las causas y los fenómenos de fondo tan semejantes a los de otros varios instantes anteriores y posteriores, que deberíamos ser excusados de seguir acumulando datos reveladores de una verdad clarísima ya: la imposibilidad de la persistencia del "dualismo", en ninguno de sus aspectos...."

Esta cuidadosa discreción que persistentemente ha guardado el autor de "Galatea Rebelde a Varios Pigmaliones", sobre los detalles de una crisis que él mismo provocó, son bastantes para demostrar que el general Calles fué ajeno al frustrado agasajo protocolario que permitió, dentro de la más llana franqueza, fortalecer la autoridad del Presidente Rodríguez y si alguna responsabilidad tuvo el señor general Plutarco Elías Calles en el incidente que comenta el licenciado don Miguel Alessio Robles, no fué otra que la de su afectuosa condescendencia para con el entonces Secretario de Relaciones, doctor José Manuel Puig Casauranc.

México, D. F., 12 de septiembre de 1938.

La verdad descubierta

El Universal, sábado 12 de octubre 1933

por el tiempo

Por FRANCISCO JAVIER GAXIOLA, JR.

Don Miguel Alessio Robles y yo, estamos de acuerdo en un hecho fundamental: el señor general Abelardo L. Rodríguez supo mantener siempre—con la dignidad de la investidura—su carácter de Presidente de la República y defender contra todas las embestidas y los ataques, directos o indirectos, el principio de autoridad, con leal franqueza e impecable amistad. Diferimos en cuanto a la apreciación de los hechos y la imputabilidad de las responsabilidades, que no puede ser objeto de controversia, ya que precisamente la diferencia de interpretaciones es material precioso para la historia, y permite que la verdad sea descubierta por el tiempo.

Sin embargo, para precisar situaciones, conviene recordar que el hombre público no vive únicamente su vida personal como individuo, sino que participa de la de su época y de las de sus admiradores y colaboradores. Arrojar sobre el general Calles responsabilidades tan serias y hacerle cargos tan graves, extrayéndolos de la carta del Presidente Roosevelt, a que me refiero en mi libro, es olvidar que "si alguna vez hemos tenido oportunidad de hacer historia, sabemos cuán frecuentemente necesitan ser interpretados y suplementados los hechos por el conocimiento individual de las personas, de las relaciones personales y de los incidentes vitalmente importantes que, a veces, sólo se recuerdan en sus consecuencias más remotas". Y traigo esto a cuento para insistir en mis afirmaciones anteriores, dirigiéndome a las muchas personas de buen sentido que han leído mi obra, y no a OTROS comentadores procaces y pseudo satíricos, que ni deleitan ni amonestan, y que sólo hacen "recacer el lodo de la calumnia sobre quienes, como el general Rodríguez, están muy por encima de sus ruines concupiscencias".

Cualquiera que sea el origen de la carta que el Presidente Roosevelt escribió al general Calles, y partiendo del supuesto que haya sido espontánea, pues no es lícito creer que el Jefe de una gran nación, con la vigorosa personalidad del creador del "New Deal", sea fácilmente influenciado, los conceptos que contiene no pueden ser producto más que de informaciones erróneas y de ideas falsas, que precisamente se empeñó en hacer desaparecer—lográndolo—el Presidente de la República Abelardo L. Rodríguez.

Conociendo como lo supone el licenciado Alessio Robles, la famosa carta de Mr. Roosevelt, y creo que las palabras que designan un rasgo de carácter tienen a veces el alcance moral de un juicio. En la imposibilidad de publicar su texto, porque el documento obra en poder del Presidente de la República, a quien lo entregó el Embajador Mexicano en la Argentina, no obstante que en su concepto "una carta personal, así sea de la personalidad pública más prominente, sólo es de propiedad de quien la envía o de aquel a quien va dirigida", ocurro a mis notas y puedo asegurar que la carta decía—caso, textualmente:—he pedido a mi amigo el Embajador Joseph Daniels, que presente a usted

mis cordiales saludos y felicitaciones por la paz y creciente prosperidad de México en estos difíciles días, feliz condición a la que usted ha contribuido grandemente.

Si el general Calles hubiera pretendido dar a este documento una gran importancia, (cosa por otra parte no creíble dados su experiencia política y su comprobado respeto al Presidente Rodríguez), su amigo el Ministro de Relaciones estuvo en la obligación de hacerle ver el error en que incurrió, para cumplir con él y con sus deberes hacia el Presidente de la República, de quien era subordinado y a quien debía completa lealtad, como condición indispensable para su permanencia en el puesto oficial que ocupaba; pero en vez de adoptar esta actitud, única compatible con su doble carácter de amigo y admirador y de Secretario de Estado, sin autorización presidencial, envió a varios diplomáticos y ministros la siguiente invitación: "Grabado: el Escudo Nacional.—Secretario de Relaciones Exteriores.—José Manuel Puig Casauranc, a nombre del Señor General Plutarco Elías Calles, invita a Usted y a su Señora Esposa a un almuerzo que el mismo General Calles ofrecerá en su residencia de Cuernavaca el día 6 del próximo abril, a la 1.30 p. m., en honor del Señor Embajador de los Estados Unidos de América y de la Señora Daniels.—Puig agradecerá a Usted se sirva comunicarle a la Secretaría de Relaciones si asistirá a este almuerzo.—México, 24 de Marzo de 1934.—Traje de Calle"; y sólo cuando conoció la actitud resuelta, enérgica y estrictamente constitucional del general Rodríguez y se dio cuenta de la imposibilidad material de halagar a quien reconocía como JEFE POLITICO, en detrimento del prestigio del Presidente de la República, que era indiscutible y realmente su JEFE CONSTITUCIONAL, usó de su reconocida habilidad para enmendar el yerro, y no por voluntad propia, sino por imposición legal de un hombre que, como el general Rodríguez, no toleró supremacías personales, ni admitió más limitaciones que las que la Constitución impone al Jefe del Ejecutivo Federal.

Pero no pararon aquí las actividades del autor de "Galatea rebelde a varios Pigmaliones", sino que a posteriori y para diluir su responsabilidad personal afirma (páginas 468 y 469), que en este incidente que estuvo a punto de provocar la renuncia del Presidente Rodríguez, fué usado nuevamente como mediador. Si ejecutar una orden superior fundada en un carácter constitucional, y cuyo incumplimiento implicaba no la renuncia del puesto, sino el cese público y motivado, es una nueva acepción del vocablo "mediador", el ex Canciller está en lo justo; pero en lo que no lo está, es en afirmar que el general Rodríguez pensó en renunciar la Presidencia de la República, hecho falso que no se compadece con los antecedentes personales del entonces mandatario, con el temple de su carácter y con sus bien probadas energías, porque no debe olvidarse que ese supuesto acto del general Rodríguez, a tanto habría equivalido como a considerarse ven-

ido sin haber nacido, a abandonar el puesto de más alta responsabilidad nacional por debilidad o incapacidad para dominar una situación creada al general Calles por los que se llamaban sus amigos, y que fué, de 1932 a 1934, enteramente artificial; y creo sinceramente—y así lo cree la opinión consciente del país—que no es precisamente la lasitud una característica del general Rodríguez: lejos de ello, con toda la fuerza que le prestaba la

Constitución y con toda su peculiar energía, supo definir a tiempo situaciones y mantener, por encima de todo, su autoridad como Presidente Constitucional de la República.

La verdad descubierta por el tiempo, nos permite afirmar que durante la administración del general Abelardo L. Rodríguez, se desarrolló el régimen institucional y que en la conciencia pública estaba, como algo real y vital, la autoridad indiscutida del Presidente de la República, dentro de las limitaciones constitucionales.

San Diego, California
Octubre 11 de 1938

Sr. Lic. Dn.
Francisco Javier Gaxiola, Jr.
México, D. F., México

Mi muy estimado y fino amigo:

La presente tiene por objeto agradecer a Ud. la gentileza por el envío que me hizo de su libro intitulado "El Presidente Rodríguez," que he leído con gran atención. Como en ese interesante trabajo se refiere Ud., en algunos capítulos, a mi persona y a mi actuación durante el período presidencial del Sr. Gral. Rodríguez, lo que ha dado motivo a que reciba yo ataques calumniosos y apasionados, y a que se desfiguren algunos hechos, a pesar del propósito que me he impuesto de permanecer callado ante los acontecimientos sociales y políticos de mi País, me veo obligado a hacer algunas rectificaciones de sucesos relatados en el libro de Ud. para justificar que el Sr. Gral. Rodríguez, como Presidente de la República, supo hacer honor a su puesto, como en realidad lo hizo, lo cual yo mismo proclamé en cuantas oportunidades tuve, y hoy como ayer hago patente: que si alguna intervención tuve en aquel Gobierno, ésta solo se contrajo a los casos en que fué solicitada por el propio Sr. Gral. Rodríguez. Tal vez Ud. recordará que yo fui el primero en aprobar la circular que el 27 de Septiembre de 1933 giró el Presidente Rodríguez a sus colaboradores y a la cual Ud. se refiere de manera especial. Debo definir que no hice yo jamás llamamiento alguno a Secretario de Estado, Jefe de Departamento o funcionario de una u otra categoría, para dar instrucciones o tratar con ellos asuntos de la competencia de la Administración; pues nadie como yo tuvo especial cuidado de velar por el prestigio y el buen éxito del Gobierno del Sr. Gral. Rodríguez, procediendo siempre con una lealtad a toda prueba, al tratarse como se trataba del amigo y correligionario, cuyos éxitos me llenaban de orgullo y de satisfacción.

Uno de los párrafos de su libro, que ha provocado comentarios y que se ha prestado para que se asienten falsedades y conceptos calumniosos, en mi concepto de necesaria aclaración (hecha ya antes por mí en lo particular con el Sr. Gral. Rodríguez) es el que se ha dado en llamar "La Comida de las Declaraciones", en que con toda malicia y refinada mala fe se pretende hacer aparecer al Sr. Presidente Roosevelt y a mí en una confabulación de carácter político, para restar personalidad y prestigio al Sr. Gral. Rodríguez como Presidente de la República y debilitar su posición. Ni el Sr. Presidente Roosevelt es de esa contextura moral, ni yo soy hombre de confabulaciones; pues siempre y en todos los casos he sabido ser leal a mis amigos y a mi grupo; ni mucho menos tenía el Sr. Presidente Roosevelt por qué intervenir en asuntos políticos de mi País, ni yo por qué aceptar esa intervención. Todos los que han tenido contacto conmigo, y entre ellos los que fueron mis colaboradores, conocen bien mi criterio y mi actitud en este sentido.

El caso a que me vengo refiriendo no tuvo ni tiene ningun

na importancia, a no ser que a mis espaldas haya sido desfigurado con perversas intenciones y en cuanto a los hechos, se desarrollaron de la siguiente manera: un amigo personal del Sr. Presidente Roosevelt me hizo una visita de cortesía en mi casa de Cuernavaca y después de una plática sobre generalidades sin importancia, me dió a entender que el Sr. Presidente Roosevelt vería con agrado si yo le proporcionaba al Sr. Josephus Daniels, Embajador de los Estados Unidos, una oportunidad, ofreciéndole una comida antes de emprender un viaje a su País, para que pudiera hacer algunas declaraciones encomiásticas para mi País y su Gobierno. Esta comida sería de carácter privado y a ella asistirían únicamente amigos personales míos, miembros de la administración y reporteros de la prensa, que recogerían sus palabras. Ni por un momento se pensó en invitar a miembros del H. Cuerpo Diplomático, y ésto no podía ser, porque el acto no era oficial y porque yo en lo personal no conservaba relaciones de amistad con los representantes de los países extranjeros.

Hago constar de una manera terminante que la persona -- que me hizo la sugestión de que ofreciera la comida al Sr. Embajador Daniels, no hizo ninguna mención de que en ella me sería entregada una carta de cortesía del Sr. Presidente Roosevelt para mí, pues la carta precitada no tiene ninguna relación con el acontecimiento que describo, y considero que no hay derecho para juzgar al Sr. Embajador Daniels con tan poca penetración, ni a mí para juzgarme como un vanidoso que acudía a comedias ridículas para crearse fuerza política que no necesitaba. Ninguna invitación pasé a mis amigos para asistir a esta comida, pues antes quise poner el caso en conocimiento del Sr. Gral. Rodríguez y obtener su opinión, y como este funcionario no se encontraba en la Capital, comisioné al Sr. Dr. Dn. José Manuel Puig Casauranc para hacerlo en mi nombre, dándole datos y explicándole todos los antecedentes del caso. Como al Sr. Presidente Rodríguez no le pareciera conveniente, por las razones expuestas por Ud. en su libro, la comida no se llevó a cabo y el incidente no tuvo ninguna importancia.

Yo no soy ni he sido afecto a exterioridades ni al relumbrón y declaro que si en principio acepté la sugestión recibida, fué porque consideré que las palabras del Sr. Embajador Daniels serían benéficas para el País y de justicia para su Gobierno y que contribuirían a fortalecer las relaciones existentes entre los dos pueblos, y no hubo nada en este hecho que tuviera relación con situaciones políticas ni sentimientos mesquinos de egoísmo personal.

Mucho me han dado en qué pensar las aclaraciones? sobre este incidente, hechas por el Sr. Dr. Puig Casauranc, en una carta que dirige al Sr. Director de "El Universal," el 12 de Septiembre próximo pasado; pues en ella confiesa que sí él conservó en su poder la carta del Sr. Presidente Roosevelt, fué porque yo no quise conservarla, agregando que la entregó, en 1935, antes de su salida para la Argentina, al Gral. Lázaro Cárdenas. El Sr. Dr. Puig Casauranc cuenta esta burda mentira, en su afán de buscar justifica-

ción a sus enredos y su deslealtad al amigo, pues esa carta la retuvo en su poder sin mi consentimiento y por un olvido de mi parte, y no veo porqué y con qué fin la entregó al Sr. Gral. Cárdenas, ni me explico tampoco el interés que este señor haya tenido en conservarla en su poder, faltando así a los más elementales deberes de caballeridad. No es ésa la única carta que recibí del Sr. Presidente Roosevelt, advirtiéndome que el contenido de todas ellas ha despertado en mí sentimientos de gratitud, no sólo por los conceptos bondadosos que me dedica, sino por las apreciaciones generosas que hace de mi País, corroborando así la política del buen vecino, que ha sido la norma de su Gobierno.

La conducta del Sr. Dr. Dn. José Manuel Puig Casauranc en este incidente, cuando aún decía ser mi amigo y su proceder más adelante, pone al descubierto su miseria moral y la forma ruin y miserable con que ha correspondido al hombre que sin limitaciones le brindó su amistad, su afecto y su confianza.

Otro de los hechos que deseo aclarar y que relata Ud. en su libro, (Pág. 427) es el que se refiere a que yo, en vista de las actividades del clero, con motivo de las reformas al artículo 39 Constitucional, y de acuerdo con mi maneramente pensar, pedí al Gral. Rodríguez, por conducto personal del Sr. Gral. Lázaro Cárdenas, Presidente electo de la República y del Senador Riva Palacio, Presidente del P. N. R., que ordenara la inmediata expulsión del Arzobispo de México, conduciéndoselo en avión a algún puerto fronterizo de los Estados Unidos. Manifiesto a Ud., con relación a este hecho, que jamás di tal comisión al Gral. Cárdenas, ni a ninguna otra persona, no habiendo naturalmente recibido ningún recado o negativa por conducto de ellos de parte del Sr. Gral. Rodríguez, pues lo segundo tendría que ser consecuencia de lo primero; pero aún en caso de que tal hubiera sido mi deseo, no habría tenido necesidad de valerme de nadie para manifestárselo en forma íntima y privada al Sr. Gral. Rodríguez, toda vez que para ésto me autorizaba nuestra posición de viejos amigos, circunstancia de la cual en tantas ocasiones se recurrió, tanto él como yo, para tratar asuntos que deben conservarse en el santuario de la amistad.

Con respecto a los conflictos que se tuvieron, por hechos ya muy conocidos, con el clero católico de nuestro País, ya en otras ocasiones he definido en forma terminante y absoluta que acepto toda la responsabilidad de los actos que se verificaron durante mi Gobierno; pero declaro también, por ser la verdad, que en los acontecimientos posteriores, los que me sucedieron en el poder obraron de acuerdo con su criterio y resolvieron los conflictos según sus propias convicciones, sin que hubiera mediado intervención alguna de mi parte.

Felicito a Ud. por su libro, porque él es una demostración de lealtad y afecto para su Jefe y amigo, el Sr. Gral. Rodríguez, y un exponente de cualidades muy raras en nuestro medio actual, donde se predica y rinde culto a la traición.

Como esta carta tiende a esclarecer hechos que son del dominio público, le estimaré darla a la publicidad, si para ello no tiene Ud. inconveniente.

Soy de Ud. Afmo. amigo y S. S.,

P. Elías Calles

PEC/gc

HABLA EL Gral. CALLES

CARTA AL LIC. FRANCISCO JAVIER GAXIOLA JR. A PROPOSITO DE SU LIBRO "EL PRESIDENTE RODRIGUEZ"

San Diego, California, octubre 11 de 1938.—Sr. Lic. don Francisco Javier Gaxiola, Jr.—México, D. F. Mi muy estimado y fino amigo:

La presente tiene por objeto agradecer a usted la gentileza por el envío que me hizo de su libro intitulado "El Presidente Rodríguez" que he leído con gran atención. Como en ese interesante trabajo se refiere usted, en algunos capítulos, a mi persona y a mi actuación durante el período presidencial del señor general Rodríguez, lo que ha dado motivos a que reciba yo ataques calumniosos y apasionados, y a que se desfiguren algunos hechos, a pesar del propósito que me he impuesto de permanecer callado ante los acontecimientos sociales y políticos de mi país, me veo obligado a hacer algunas rectificaciones de sucesos relatados en el libro de usted para justificar que el señor general Rodríguez, como Presidente de la República, supo hacer honor a su puesto, como en realidad lo hizo, lo cual yo mismo proclamé en cuantas oportunidades tuve, y hoy como ayer hago patente: que si alguna intervención tuve en aquel Gobierno, ésta sólo se contrajo a los casos en que fué solicitada por el propio señor general Rodríguez. Tal vez usted recordará que yo fui el primero en aprobar la circular que el 27 de septiembre de 1933 giró el Presidente Rodríguez a sus colaboradores y a la cual usted se refiere de manera especial. Debo definir que no hice yo jamás llamamiento alguno a Secretario de Estado, Jefe de Departamento o funcionario de una u otra categoría, para dar instrucciones o tratar con ellos asuntos de la competencia de la Administración; pues nadie como yo tuvo especial cuidado de velar por el prestigio y el buen éxito del Gobierno del señor general Rodríguez, procediendo siempre con una lealtad a toda prueba, al tratarse como se trataba del amigo y correligionario, cuyos éxitos me llenaban de orgullo y de satisfacción.

Uno de los párrafos de su libro, que ha provocado comentarios y que se ha prestado para que se asienten falsedades y conceptos calumniosos, en mi concepto de necesaria aclaración (hecha ya antes por mí en lo particular con el señor general Rodríguez) es el que se ha dado en llamar "La comida de las Declaraciones", en que con toda malicia y refinada mala fe se pretende hacer aparecer al señor Presidente Roosevelt y a mí en una confabulación de carácter político, para restar personalidad y prestigio al señor general Rodríguez como Presidente de la República y debilitar su posición. Ni el señor Presidente Roosevelt es de esa contextura moral, ni yo soy hombre de confabulaciones; pues siempre y en todos los casos he sabido ser leal a mis amigos y a mi grupo; ni mucho menos tenía el señor Presidente Roosevelt por qué intervenir en asuntos políticos de mi país, ni yo por qué aceptar esa intervención. Todos los que han tenido contacto conmigo, y entre ellos los que fueron mis colaboradores, conocen bien mi criterio y mi actitud en este sentido.

El caso a que me vengo refiriendo no tuvo ni tiene ninguna importancia, a no ser que a mis espaldas haya sido desfigurado con perversas intenciones, y en cuanto a los hechos, se desarrollaron de la siguiente manera: un amigo personal del señor Presidente Roosevelt me hizo una visita de cortesía en mi casa de Cuernavaca y después de una plática sobre generalidades sin importancia, me dió a entender que el señor Presidente Roosevelt vería con agrado si yo le proporcionaba al señor Josephus Daniels, Embajador de los Estados Unidos, una oportunidad, ofreciéndole una comida antes de emprender un viaje a su país, para que pudiera hacer algunas declaraciones encomiásticas para mi país y su Gobierno. Esta comida sería de carácter privado y a ella asistirían únicamente amigos personales míos, miembros de la Administración y reporteros de la prensa, que recogerían sus palabras. Ni por un momento se pensó en invitar a miembros del H. Cuerpo Diplomático, y esto no podía ser, porque el acto no era oficial y porque yo en lo personal no conservaba relaciones de amistad con los representantes de los países extranjeros.

Hago constar de una manera terminante que la persona que me hizo la sugestión de que ofreciera la comida al señor Embajador Daniels, no hizo ninguna mención de que en ella me sería entregada una carta de cortesía del señor Presidente Roosevelt para mí, pues la carta precitada no tiene ninguna relación con el acontecimiento que describo, y considero que no hay derecho para juzgar al señor Embajador Daniels con tan poca penetración, ni a mí para juzgarme como un vanidoso que acudiría a comedias ridículas para crear-se fuerza política que no necesitaba. Ninguna invitación pasé a mis amigos para asistir a esta comida, pues antes quise poner el caso en conocimiento del señor general Rodríguez y obtener su opinión, y como este funcionario no se encontraba en la Capital, comisioné al señor doctor don José Manuel Puig Casauranc para hacerlo en mi nombre, dándole datos y explicándole todos los antecedentes del caso. Como al señor Presidente Rodríguez no le pareciera conveniente, por las razones expuestas por usted en su libro, la comida no se llevó a cabo y el incidente no tuvo ninguna importancia.

Yo no soy ni he sido afecto a exterioridades ni al relumbrón y declaro que si en principio acepté la sugestión recibida, fué porque consideré que las palabras del señor Embajador Daniels serían benéficas para el País y de justicia para su Gobierno, y que contribuirían a fortalecer las relaciones existentes entre los dos pueblos, y no hubo nada en este hecho que tuviera relación con situaciones políticas ni sentimientos mezquinos de egoísmo personal.

Mucho me han dado en qué pensar las aclaraciones (?) sobre este incidente, hechas por el señor doctor Puig Casauranc, en una carta que dirige al señor Director de EL UNIVERSAL el 12 de septiembre

próximo pasado; pues en ella confiesa que si él conservó en su poder la carta del señor Presidente Roosevelt, fué porque yo no quise conservarla, agregando que la entregó, en 1935, antes de su salida para la Argentina, al general Lázaro Cárdenas. El señor doctor Puig Casauranc cuenta esta burda mentira, en su afán de buscar justificación a sus enredos y su deslealtad al amigo, pues esa carta la retuvo en su poder sin mi consentimiento y por un olvido de mi parte, y no veo por qué y con qué fin la entregó al señor general Cárdenas, ni me explico tampoco el interés que ese señor haya tenido en conservarla en su poder, faltando así a los más elementales deberes de caballería. No es esa la única carta que recibí del señor Presidente Roosevelt, advirtiéndome el contenido de todas ellas ha despertado en mi sentimientos de gratitud, no sólo por los conceptos bondadosos que me dedica, sino por las apreciaciones generosas que hace de mi país, corroborando así la política del BUEN VECINO, que ha sido la norma de su Gobierno.

La conducta del señor doctor don José Manuel Puig Casauranc en este incidente, cuando aun decía ser mi amigo y su proceder más adelante, pone al descubierto su miseria moral y la forma ruin y miserable con que ha correspondido al hombre que sin limitaciones le brindó su amistad, su afecto y su confianza.

Otro de los hechos que deseo aclarar y que relata usted en su libro (página 427) es el que se refiere a que yo, en vista de las actividades del clero, con motivo de las reformas al Artículo 30, Constitucional, y de acuerdo con mi manera de pensar, pedí al general Rodríguez, por conducto personal del señor general Lázaro Cárdenas, Presidente Electo de la República y del senador Riva Palacio, Presidente del P. N. R., que ordenara la inmediata expulsión del Arzobispo de México, conduciéndolo en avión a algún puerto fronterizo de los Estados Unidos. Manifiesto a usted, con relación a este hecho, que jamás di tal comisión al general Cárdenas, ni a ninguna otra persona, no habiendo naturalmente recibido ningún recado o negativa por conducto de ellos de parte del señor general Rodríguez, pues lo segundo tendría que ser consecuencia de lo primero; pero aun en caso de que tal hubiera sido mi deseo, no habría tenido necesidad de valerme de nadie para manifestárselo en forma íntima y privada al señor general Rodríguez, toda vez que para esto me autorizaba nuestra posición de viejos amigos, circunstancia de la cual en tantas ocasio-

siones se recurrió, tanto él como yo para tratar asuntos que deben conservarse en el santuario de la amistad.

Con respecto a los conflictos que se tuvieron, por hechos ya muy conocidos, con el clero católico de nuestro país; ya en otras ocasiones he definido en forma terminante y absoluta que acepto toda la responsabilidad de los actos que se verificaron durante mi Gobierno; pero declaro también, por ser la verdad, que en los acontecimientos posteriores, los que me sucedieron en el poder obraron de acuerdo con su criterio y resolvieron los conflictos según sus propias convicciones, sin que hubiera mediado intervención alguna de mi parte.

Felicito a usted por su libro, porque él es una demostración de lealtad y afecto para su jefe y amigo, el señor general Rodríguez, y un exponente de cualidades muy raras en nuestro medio actual, donde se predica y rinde culto a la traición.

Como esta carta tiende a esclarecer hechos que son del dominio público, le estimaré darla a la publicidad, si para ello no tiene usted inconveniente.

Soy de usted Afmo. amigo y S. S.,
PLUTARCO ELIAS CALLES.

GAXIOLA Y GAXIOLA JR.

ABOGADOS
B. M.

EDIFICIO MADERO 40

TELEFONOS: MEX. J-32-02
ERIC. 2-46-63

F. JAVIER GAXIOLA JR.
F. JORGE GAXIOLA
ALBERTO GAXIOLA G.
MANUEL G. VEYNA

MEXICO, D. F.

18 de octubre de 1938.

Sr. Gral. D. Plutarco Elías Calles,
1212 Upass Street,
San Diego, Calif.

Mi muy estimado y fino amigo:

Ayer me entregó su hijo Rodolfo la atenta carta de usted fechada el 12 del actual, relacionada con la publicación de mi reciente libro "El Presidente Rodríguez". Mucho agradezco a usted que lo haya leído con gran atención y estimo su felicitación como muy valiosa y sincera.

Respecto a las aclaraciones que se sirve usted hacerme en relación con dos de los puntos tratados en mi libro, y que se refieren a las relaciones de usted con el señor General Rodríguez, me permito manifestarle que la forma en que yo expuse los hechos, se ajusta estrictamente a la verdad tal como yo la conocí y que mis recientes artículos en "El Universal", que supongo había usted leído, no dejan lugar a duda respecto a que el Doctor J. Manuel Puig Casauranc sí hizo las invitaciones en nombre de usted para la comida de las declaraciones, y que ellas fueron distribuidas entre miembros del gabinete presidencial y a algunos jefes de Misión acreditados ante el Gobierno de la República.

Obra en mi poder manuscrito del Doctor Puig Casauranc remitiéndome el texto de dichas invitaciones y la lista de las personas invitadas a la comida y esta auténtica no deja lugar a duda en cuanto a la actuación del entonces Secretario de Relaciones Exteriores. Yo sabía que el Doctor Puig Casauranc obraba contra deseos e instrucciones del señor Presidente de la República, General Rodríguez, y así lo hago constar en mi libro. La carta de usted me aclara que actuaba, también, a espaldas suyas y sin su conocimiento.

Celebro que coincidamos en el fondo de esta cuestión, por el interés histórico que tiene, y porque se ha logrado fijar de una manera definitiva las responsabilidades que a cada uno corresponden en este asunto.

En lo que toca al segundo incidente o sea a que el señor General Lázaro Cárdenas, entonces Presidente electo de la República, y el señor Senador Carlos Riva Palacio, se presentaron en la casa del señor General don Abelardo L. Rodríguez y en nombre de usted solicitaron que fuera expul-

10

GAXIOLA Y GAXIOLA JR.

ABOGADOS

B. M.

F. JAVIER GAXIOLA JR.
F. JORGE GAXIOLA
ALBERTO GAXIOLA G.
MANUEL G. VEYNA

MEXICO, D.F.

EDIFICIO MADERO 40

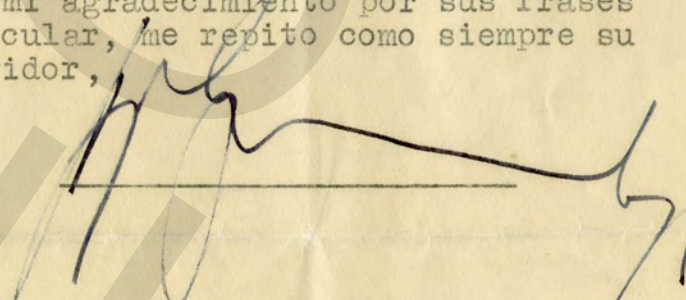
TELEFONOS: MEX. J-32-02
ERIC. 2-46-63

-2-

sado de México el arzobispo Pascual Díaz, debo manifestar a usted que el hecho es absolutamente cierto y que precisamente esta solicitud, que se hizo en nombre de usted, motivó el estudio legal del problema y la consignación de los hechos se hizo al Procurador General de la República en oficio que yo publiqué en mi obra.

Tomo nota, por lo que a la verdad histórica se refiere, de la aclaración que se sirve hacerme usted en el sentido de que "jamás di tal comisión al General Cárdenas ni a ninguna otra persona".

Reitero a usted mi agradecimiento por sus frases elogiosas y sin otro particular, me repito como siempre su atento amigo y seguro servidor,

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'F. Javier Gaxiola Jr.', written over a horizontal line.

A PROPOSITO DE "EL PRESIDENTE RODRIGUEZ"

Por el Lic. Eduardo VASCONCELOS

EN contraste con cierto volumen de política contemporánea que escribió alguien cuya vida no corre pareja con la del *fidus Achates*, llegan a nuestras manos las quinientas ochenta y dos páginas de "El Presidente Rodríguez", trazadas por Javier Gaxiola en forma metódica, sencilla y clara, a la manera de quienes, antiguos y modernos, quieren aportar su contingente sincero para la formación de nuestra historia.

"Actor en muchos acontecimientos y testigo presencial en otros—dice Gaxiola en los preliminares de su libro—, procuraré poner por encima de mi respeto y mi cariño al Presidente Rodríguez, un juicio imparcial y desapasionado de los hombres y de las cosas, que preste siquiera ese solo interés a mi trabajo." Y lo dice con la mota muy peculiar en él, sin afectación, ayuno de la insensatez vesánica o perversa de quien, carente de autoridad moral, ejemplar de incomprensión y de cinismo, dedicó su libro "A la Juventud de América".

"El Presidente Rodríguez" bien merece ir al seno de la juventud mexicana, para que lo lea y se inspire en sus doctrinas y enseñanzas que son aliento de sano y cuerdo optimismo. Concebido sin segundas abstrusas intenciones, estructurado casi en su totalidad sobre la armadura del documento indubitable, distribuido en tres amplios salones temáticos llenos de aire y de luz, expuestos los hechos en orfandad de toda reticencia e interpretados conforme a la *sindéresis* personalísima del autor, "El Presidente Rodríguez" es un libro valioso, como pocos, por su gran contenido de verdad y por su funcional arquitectura.

Podemos no estar de acuerdo, y de hecho no lo estamos, con algunas apreciaciones de Gaxiola acerca de las cosas y de los hombres, pero, ello no obstante, debemos reconocer que los pocos puntos fuera de foco no perjudican ni empuñan la visión del conjunto. Por lo contrario, la realzan en el ánimo de quienes no leen por leer, de quienes no aceptan una conclusión simplemente por que está vaciada en letras de molde, de quienes penetran al fondo de las opiniones ajenas y las acogen o rechazan según su propio criterio. "El Presidente Rodríguez" es libro que orienta y que enseña, y no cabe, por ende, que se le conozca sólo en su superficie o

en sus relatos más o menos sabrosos y pintorescos, sino en la profunda y palpitante entraña que en él existe.

Íntimamente he dicho que el público aquilatará el contenido del libro en sus dos aspectos indisolubles: como libro histórico y como libro político. Histórico, en tanto que narra y expone acontecimientos ocurridos en un lapso determinado de la vida nacional; político, en cuanto que, explícita o implícitamente, pone en contraste esos acontecimientos, casi actuales, con los acaecidos poco tiempo antes y poco tiempo después, sentando conclusiones en unos casos y dejando que el lector las infiera en otros. Libro estático en su aspecto histórico, libro dinámico en su aspecto político, y, en ambos, libro constructor, orientador, encauzador y enfilado hacia nobilísimas metas.

Grave fué, sin duda alguna, la crisis política que planteó la inesperada y trágica muerte del general Obregón, acaecida días después de las elecciones federales de julio de 1928. En el Gobierno y fuera de él, en todo el país sopló un viento gélido de desconcierto y de pesimismo, ya que para México se trazaba en el ambiente una incontestable interrogación. Pero la mano hábil del general Calles, su conocimiento directo e inmediato de las particularidades mexicanas, el gran ascendiente que tenía sobre el pueblo y su noble desinterés, concurren como elementos substanciales para sortear los peligros de la crisis y para resolverla: primero con el discurso-programa de septiembre de ese mismo año, y después con la aplaudida y constitucionalmente impecable designación del licenciado Portes Gil como Presidente Provisional de la República.

Abierto y cerrado el paréntesis de la rebelión de marzo de 1929, única excepción de la regla conjuradora de la crisis, el país orientábase firme y prácticamente hacia la realización, en lo posible, de los postulados institucionales expuestos por el general Calles y acogidos por la unanimidad de la nación.

El Partido Nacional Revolucionario fué el instrumento creado para materializar esos principios. Y, a decir verdad—hoy que tal organismo ha desaparecido—, es justo reconocer que, con todos sus defectos innegables, dió los primeros pasos encaminados a la organización institucional, bajo la dirección de Calles, Vadillo, Portes Gil, Cárdenas, Pérez Treviño, Melchor Ortega y Riva Palacio.

Acumular cargos en contra del PNR, sin anotarle merecimientos, abultar y manosear el dictado de insinceros, egoístas y torpes, que con frecuencia se dedica a sus hombres, es desconocer las realidades de la vida nacional. Buena intención sobró a Calles, el gran calumniado, y también sobró a los otros directores del Partido y a sus colaboradores, y, en una palabra, a todos los revolucionarios que luchamos bajo sus banderas, a sabiendas de que la satisfacción del éxito cívico no la saborearíamos los sentadores de las primeras piedras. La vida de las instituciones no se improvisa; "el progreso no es un tren que corre, sino un árbol que crece"; la democracia no es una estructura superficial: su existencia, su afianzamiento y su perennidad, requieren raíces que se alimenten con la savia de las virtudes ciudadanas del pueblo.

Segue en la página 9, 3a. columna,

A Propósito de "El Presidente Rodríguez"

Sigue de la página cinco.

La heteróclita y tambaleante administración del ingeniero Ortiz Rubio, sólo significó un recodo estorboso en la corriente de las fuerzas en marcha que, por fortuna, no llegaron a desorientarse ni a detenerse. La caída de Ortiz Rubio es, más que un fenómeno político, un escueto hecho mecánico; y no tiene otra importancia—esa sí, mayúscula—, que la de haber creado en torno del general Calles, del sincero proyectista de la obra institucional, una atmósfera de desconfianza injustificada, pero honda, a los ojos de la opinión pública, que no conocía antecedentes ni particularidades y que sospechaba de la sapiencia y generosidad del constructor, sin darse cuenta de que el mal residía en la idiosincrasia nacional y en la calidad de los ejecutores impuestos por las circunstancias.

Ortiz Rubio resbalábase con inusitada frecuencia, y en cada una de sus caídas ocurría a Calles para que lo levantara. Vistas esas escenas desde la lejanía que produce la ignorancia de detalles, los miopes no pudieron discriminar actitudes y los malévolos se encargaron de afirmar: "¡No es que Ortiz Rubio se resbale, es que Calles lo empuja...!" Y así nació la aviesa conseja que no pudo salvar a Ortiz Rubio, y que, en cambio, dañó profundamente a Calles.

Pero vino en seguida el admirable gobierno del general Abelardo L. Rodríguez—cuyo historiador está siendo Gaxiola—, y se fortaleció la esperanza de lograr más pronto una vida nacional orgánica. México necesitaba un Presidente serio, experimentado, moderno, revolucionario, firme, enérgico y honesto, y lo tuvo en el general Rodríguez, de septiembre de 1932 a noviembre de 1934.

El Presidente Rodríguez acogió como colaboradores de altura casi a los mismos hombres que integraron el último gabinete del ingeniero Ortiz Rubio, pero—fenómeno de significación, revelador del valer del eje—, aquéllos, en torno del general Rodríguez, formaron un todo político y administrativo armónico, sin asomo de ambiciones mezquinas, inspirado, laborioso, ajenos a los choques personales, a los celos y a los celillos, como no fueran los caseros incidentes Pani-Bassols, que Gaxiola relata sin ahorro de detalles.

Administrar sin programa, además de ser un absurdo y de multiplicar lo infinito el trabajo, es encauzarse por la senda más propicia para que el jefe del gobierno llegue a constituirse personalmente en el amo absoluto. El Presidente Rodríguez, días después de que el voto unánime del Congreso lo llevó al Palacio Nacional, hizo que sus colaboradores formularan el plan de trabajos de cada dependencia, precedido de una exposición de principios acordes con la Constitución General y con el programa del PNR, el Partido que estaba en el Gobierno. Los proyectos singulares fueron presentados al Presidente, discutidos con él y aprobados en definitivo, formaron la malla precisa y limitada de la labor administrativa, que así se desarrolló sin tropiezos y a la cadencia de un ritmo más y más acelerado. La misma táctica se repitió el año de 1933. En 34, el programa de gobierno debió seguir y siguió los derroteros marcados por el Plan Sexenal, y aquél, que fué modelo de programas, se cumplió en casi toda su extensión.

El Presidente Rodríguez, por temperamento y por convicción, fué un acendrado legalista. Pensaba, y no sin razón, que los pueblos sólo llegan a las cumbres de la felicidad, si saben respetar sus leyes; y que la mejor escuela para adquirir el sentimiento y la conciencia de ese respeto, la tienen los pueblos en la conducta de sus gobernantes, cuando éstos acatan escrupulosamente los dictados legales y actúan conforme a ellos. ¿Conservador legalista? No, hombre culto, civilizado y moderno, que sabía que una ley estancadora o retardataria podía y debía ser abrogada o derogada, fácil y rápidamente, pero que no era admisible violarla, bajo ningún pretexto, mientras los representantes de pueblo no la hubieran tocado.

Así, con ese austero respeto a la ley y con ese vívido concepto de sus posibles reformas, se explica la normalidad progresista que caracterizó a la Administración del Presidente Rodríguez. Nunca un choque con los poderes Legislativo y Judicial; por lo contrario: relaciones cordiales y respetuosas, y un apoyo firme y constante a sus determinaciones y fallos. Y, en el orden político y administrativo, recuerdo, reproducción y ampliación de la fórmula spenceriana del gobierno, inspirada esa actitud en las palpables realidades nacionales, en las enormes diferencias culturales y económicas que separan a una minoría, de las grandes masas a las que es preciso elevar a marchas forzadas, como la Revolución se lo impuso.

Cuando juzgamos con ánimo sereno el Gobierno del Presidente Rodríguez, nos invade un sano y cuerdo optimismo. Pensamos que es posible alcanzar planos superiores de vida, realizar la justicia social, sin grandes fricciones, sin negros enconos, sin cruentas luchas, en el ambiente de solidaridad nacional que respiran todas nuestras instituciones.

¿Por qué nos obstinamos en enfocar a Calcedonia, teniendo delante de los ojos la costa admirable de Bizancio?

A PROPOSITO DE "EL PRESIDENTE RODRIGUEZ"

Excelsior, Lunes 26 de Sept 1938

Por el Lic. Eduardo VASCONCELOS

EN contraste con cierto volumen de política contemporánea que escribió alguien cuya vida no corre pareja con la del *fidus Achates*, llegan a nuestras manos las quinientas ochenta y dos páginas de "El Presidente Rodríguez", trazadas por Javier Gaxiola en forma metódica, sencilla y clara, a la manera de quienes, antiguos y modernos, quieren aportar su contingente sincero para la formación de nuestra historia.

"Actor en muchos acontecimientos y testigo presencial en otros—dice Gaxiola en los preliminares de su libro—, procuraré poner por encima de mi respeto y mi cariño al Presidente Rodríguez, un juicio imparcial y desapasionado de los hombres y de las cosas, que preste siquiera ese solo interés a mi trabajo." Y lo dice con la mota muy peculiar en él, sin afectación, ayuno de la insensatez vesánica o perversa de quien, carente de autoridad moral, ejemplar de incompreensión y de cinismo, dedicó su libro "A la Juventud de América".

"El Presidente Rodríguez" bien merece ir al seno de la juventud mexicana, para que lo lea y se inspire en sus doctrinas y enseñanzas que son aliento de sano y cuerdo optimismo. Concebido sin segundas abstrusas intenciones, estructurado casi en su totalidad sobre la armadura del documento indubitable, distribuido en tres amplios salones temáticos llenos de aire y de luz, expuestos los hechos en orfandad de toda reticencia e interpretados conforme a la sendéresis personalísima del autor, "El Presidente Rodríguez" es un libro valioso, como pocos, por su gran contenido de verdad y por su funcional arquitectura.

Podemos no estar de acuerdo, y de hecho no lo estamos, con algunas apreciaciones de Gaxiola acerca de las cosas y de los hombres, pero, ello no obstante, debemos reconocer que los pocos puntos fuera de foco no perjudican ni empuñan la visión del conjunto. Por lo contrario, la realzan en el ánimo de quienes no leen por leer, de quienes no aceptan una conclusión simplemente porque está vaciada en letras de molde, de quienes penetran al fondo de las opiniones ajenas y las acogen o rechazan según su propio criterio. "El Presidente Rodríguez" es libro que orienta y que enseña, y no cabe, por ende, que se le conozca sólo en su superficie o en sus relatos más o menos sabrosos y pintorescos, sino en la profunda y palpitante entraña que en él existe.

Intimamente he dicho que el público aquilatará el contenido del libro en sus dos aspectos indisolubles: como libro histórico y como libro político. Histórico, en tanto que narra y expone acontecimientos ocurridos en un lapso determinado de la vida nacional; político,

en cuanto que, explícita o implícitamente, pone en contraste esos acontecimientos, casi actuales, con los acaecidos poco tiempo antes y poco tiempo después, sentando conclusiones en unos casos y dejando que el lector las infiera en otros. Libro estático en su aspecto histórico, libro dinámico en su aspecto político, y, en ambos, libro constructor, orientador, encauzador y enfilado hacia nobilísimas metas.

Grave fué, sin duda alguna, la crisis política que planteó la inesperada y trágica muerte del general Obregón, acaecida días después de las elecciones federales de julio de 1928. En el Gobierno y fuera de él, en todo el país sopló un viento gélido de desconcierto y de pesimismo, ya que para México se trazaba en el ambiente una incontestable interrogación. Pero la mano hábil del general Calles, su conocimiento directo e inmediato de las particularidades mexicanas, el gran ascendiente que tenía sobre el pueblo y su noble desinterés, concurren como elementos substanciales para sortear los peligros de la crisis y para resolverla: primero con el discurso-programa de septiembre de ese mismo año, y después con la aplaudida y constitucionalmente impecable designación del licenciado Portes Gil como Presidente Provisional de la República.

Abierto y cerrado el paréntesis de la rebelión de marzo de 1929, única excepción de la regla conjuradora de la crisis, el país orientábase firme y prácticamente hacia la realización, en lo posible, de los postulados institucionales expuestos por el general Calles y acogidos por la unanimidad de la nación.

El Partido Nacional Revolucionario fué el instrumento creado para materializar esos principios. Y, a decir verdad—hoy que tal organismo ha desaparecido—, es justo reconocer que, con todos sus defectos innegables, dió los primeros pasos encaminados a la organización institucional, bajo la dirección de Calles, Vadillo, Portes Gil, Cárdenas, Pérez Treviño, Melchor Ortega y Riva Palacio.

Acumular cargos en contra del PNR, sin anotarle merecimientos, abultar y manosear el dictado de insinceros, egoístas y torpes, que con frecuencia se dedica a sus hombres, es desconocer las realidades de la vida nacional. Buena intención sobró a Calles, el gran calumniado, y también sobró a los otros directores del Partido y a sus colaboradores, y, en una palabra, a todos los revolucionarios que luchamos bajo sus banderas, a sabiendas de que la satisfacción del éxito cívico no la saborearíamos los sentadores de las primeras piedras. La vida de las instituciones no se improvisa; "el progreso no es un tren que corre, sino un árbol que crece" la democra-

cia no es una per-
ficial: su existencia, su afinamiento y su perennidad, requieren raíces que se alimenten con la savia de las virtudes ciudadanas del pueblo.

La heteróclita y tambaleante administración del ingeniero Ortiz Rubio, sólo significó un recodo estorbo en la corriente de las fuerzas en marcha que, por fortuna, no llegaron a desorientarse ni a detenerse. La caída de Ortiz Rubio es, más que un fenómeno político, un escueto hecho mecánico; y no tiene otra importancia—esa sí, mayúscula—, que la de haber creado en torno del general Calles, el sincero proyectista de la obra constitucional, una atmósfera de desconfianza injustificada, pero honda, a los ojos de la opinión pública, que no conocía antecedentes ni particularidades y que sospechaba de la sapiencia y generalidad del constructor, sin darse cuenta de que el mal residía en la diosincrasia nacional y en la calidad de los ejecutores impuestos por las circunstancias.

Ortiz Rubio resbalábase con inusitada frecuencia, y en cada una de sus caídas ocurría a Calles para que lo levantara. Vistas esas escenas desde la lejanía que produce la ignorancia de detalles, los miedos no pudieron discriminar actitudes y los malévolos se encargaron de afirmar: "¡No es que Ortiz Rubio se resbale, es que Calles lo empuja..." Y así nació la aviesa conseja que no pudo salvar a Ortiz Rubio, y que, en cambio, dejó profundamente a Calles.

Pero vino en seguida el admirable gobierno del general Abelardo L. Rodríguez—cuyo historiador está siendo Gaxiola—, y se fortaleció la esperanza de lograr más pronto una vida nacional orgánica. México necesitaba un Presidente serio, experimentado, moderno, revolucionario, firme, enérgico y honesto, y lo tuvo en el general Rodríguez, de septiembre de 1932 a noviembre de 1934.

El Presidente Rodríguez acogió como colaboradores de altura casi a los mismos hombres que integraron el último gabinete del ingeniero Ortiz Rubio, pero—fenómeno de significación, revelador del valer del eje—, aquéllos, en torno del general Rodríguez, formaron un todo político y administrativo armónico, sin asomo de ambiciones mezquinas, inspirado, laborioso, ajenos a los choques personales, a los celos y a los celillos, como no fueran los caseros incidentes Pami-Bassols, que Gaxiola relata sin ahorro de detalles.

Administrar sin programa, además de ser un absurdo y de multiplicar lo infinito el trabajo, es encauzarse por la senda más propicia para que el jefe del gobierno no llegue a constituirse personalmente en el amo absoluto. El Presidente Rodríguez, días después de que el voto unánime del Congreso lo llevó al Palacio Nacional, hizo que sus colaboradores formularan el plan de trabajos de cada dependencia, precedido de una exposición de principios acordes con la Constitución General y con el programa del PNR, el Partido que estaba en el Gobierno. Los proyectos singulares fueron presentados al Presidente, discutidos con él y aprobados en definitivo, formaron

a malla precisa y limitada de la labor administrativa, que así se desarrolló sin tropiezos y a la cadencia de un ritmo más y más acelerado. La misma táctica se repitió el año de 1933. En 34, el programa de gobierno debió seguir y siguió los derroteros marcados por el Plan Sexenal, y aquél, que fué modelo de programas, se cumplió en casi toda su extensión. 19

El Presidente Rodríguez, por temperamento y por convicción, fué un acendrado legalista. Pensaba, y no sin razón, que los pueblos sólo llegan a las cumbres de la felicidad, si saben respetar sus leyes; y que la mejor escuela para adquirir el sentimiento y la conciencia de ese respeto, la tienen los pueblos en la conducta de sus gobernantes, cuando éstos acatan escrupulosamente los dictados legales y actúan conforme a ellos. ¿Conservador legalista? No, hombre culto, civilizado y moderno, que sabía que una ley estancadora o retardataria podía y debía ser abrogada o derogada, fácil y rápidamente, pero que no era admisible violarla, bajo ningún pretexto, mientras los representantes del pueblo no la hubieran tocado.

Así, con ese austero respeto a la ley y con ese vívido concepto de sus posibles reformas, se explica la normalidad progresista que caracterizó a la Administración del Presidente Rodríguez. Nunca un choque con los poderes Legislativo y Judicial; por lo contrario: relaciones cordiales y respetuosas, y un apoyo firme y constante a sus determinaciones y fallos. Y, en el orden político y administrativo, recuerdo, reproducción y ampliación de la fórmula spenceriana del gobierno, inspirada esa actitud en las palpables realidades nacionales, en las enormes diferencias culturales y económicas que separan a una minoría, de las grandes masas a las que es preciso elevar a marchas forzadas, como la Revolución se lo impuso.

Cuando juzgamos con ánimo sereno el Gobierno del Presidente Rodríguez, nos invade un sano y cuerdo optimismo. Pensamos que es posible alcanzar planos superiores de vida, realizar la justicia social, sin grandes fricciones, sin negros enconos, sin cruentas luchas, en el ambiente de solidaridad nacional que respiran todas nuestras instituciones.

¿Por qué nos obstinamos en edificar a Calcedonia, teniendo delante de los ojos la costa admirable de Bizancio?

LA CARTA DE ROOSEVELT AL GENERAL CALLES

Se negó a recibirla el Gral. Cárdenas porque no
está dirigida a él; a quien debe entre-
garla el Dr. Puig es al Gral. Calles

La Secretaría Particular de la Presidencia de la República nos envía las declaraciones que en seguida insertamos:

"En atención a que en diversos escritos publicados en EL UNIVERSAL, se ha dado crédito a la afirmación hecha por el señor doctor José Manuel Puig Casauranc de haber entregado, en abril de 1935, al señor Presidente de la República una carta escrita por el señor Presidente Roosevelt al señor general Calles el 22 de marzo de 1934, por instrucciones de nuestro Primer Magistrado se dan a conocer la carta de 13 de septiembre último dirigida por el doctor Puig Casauranc al suscrito, Secretario Particular, así como la contestación respectiva fechada el 10. del mes en curso.

"Dr. J. M. Puig Casauranc.—S/c Reforma 1305, Lomas Chapultepec, a 13 de septiembre de 1938.—Señor Lic. Don Raúl Castellano. Secretario Particular del señor Presidente de la República, Palacio Nacional.

—Muy distinguido señor: En una de mis últimas entrevistas con el señor Presidente, cuando iba a salir para la Argentina, en abril de 1935, hablé al señor General Cárdenas del incidente **no oficial** (del que él ya tenía noticias, por supuesto), que tuvo como origen una carta privada del señor Presidente Roosevelt al señor general Calles y le dije se la llevaría en mi última visita de despedida. La llevé, en efecto, y creí habérsela dejado; pero anoche, al buscar entre mis papeles, naturalmente dispersos por varios años de ausencia del país, la encontré y aunque no tiene mayor importancia, si creo que por las interpretaciones excesivas y erróneas a que ha dado lugar convendría que el señor Presidente la conociera, **en su original**. Me permito, pues, enviársela, y con ella, copia de carta que ayer dirigí al señor Director de EL UNIVERSAL y que, posiblemente, no sea publicada. (1). Esta carta explica suficientemente el asunto y agradecería a usted quisiera transmitir al señor Presidente mi ruego de que me perdone lo que en ella digo: "que al salir para la Argentina entregué la carta del Presidente Roosevelt al señor General Cárdenas". Así creía haberlo hecho. Ahora veo que sólo hablé de dicha carta al Primer Magistrado y aunque pudiera ser (lo que no recuerdo exactamente) que hubiera entregado **copia** al señor Presidente, en mi visita de despedida, en todo caso vale más que tenga el original que conservé en mi poder por las razones que en mi carta a EL UNIVERSAL se dicen. Aprovecho la oportunidad para sa-

ludarlo con toda atención y quedo suyo afect. y S. S. y amigo.—Puig".

"Palacio Nacional, 10. de octubre de 1938.—Sr. Dr. José Manuel Puig Casauranc. Reforma 1305. Lomas de Chapultepec. Ciudad.—ESTIMADO SEÑOR DOCTOR: El señor Presidente ha leído la carta de usted del 13 de septiembre que se sirvió dirigirme en la que explica que al salir para la Argentina, en abril de 1935, creyó haberle entregado a nuestro Primer Magistrado, la carta que el señor Presidente Roosevelt escribió al señor general Elías Calles el 22 de marzo de 1934; pero como encontré dicha carta entre sus papeles se apresura a enviársela. El señor Presidente me ha indicado que por tratarse de un documento que no está dirigido a él, sino al señor general Calles, es este señor a quien debe ser entregado. — Quedo de usted su atento seguro servidor y amigo.—Lic. Rafael Castellano.—Palacio Nacional, a 31 de octubre de 1938".

El Secretario Particular, Lic. Raúl Castellano.

(1). Nota de EL UNIVERSAL.—La carta que, según el señor doctor Puig, "posiblemente" no publicaría EL UNIVERSAL, si fué publicada por este periódico con toda oportunidad.

LA CARTA DE ROOSEVELT AL GENERAL CALLES

Se negó a recibirla el Gral. Cárdenas porque no
está dirigida a él; a quien debe entre-
garla el Dr. Puig es al Gral. Calles

La Secretaría Particular de la Presidencia de la República nos envía las declaraciones que en seguida insertamos:

"En atención a que en diversos escritos publicados en EL UNIVERSAL, se ha dado crédito a la afirmación hecha por el señor doctor José Manuel Puig Casauranc de haber entregado, en abril de 1935, al señor Presidente de la República una carta escrita por el señor Presidente Roosevelt al señor general Calles el 22 de marzo de 1934, por instrucciones de nuestro Primer Magistrado se dan a conocer la carta de 13 de septiembre último dirigida por el doctor Puig Casauranc al suscrito, Secretario Particular, así como la contestación respectiva fechada el 10. del mes en curso.

"Dr. J. M. Puig Casauranc.—S/c Reforma 1305, Lomas Chapultepec, a 13 de septiembre de 1938.—Señor Lic. Don Raúl Castellano. Secretario Particular del señor Presidente de la República, Palacio Nacional.

—Muy distinguido señor: En una de mis últimas entrevistas con el señor Presidente, cuando iba a salir para la Argentina, en abril de 1935, hablé al señor General Cárdenas del incidente no oficial (del que él ya tenía noticias, por supuesto), que tuvo como origen una carta privada del señor Presidente Roosevelt al señor general Calles y le dije se la llevaría en mi última visita de despedida. La llevé, en efecto, y creí habérsela dejado; pero anoche, al buscar entre mis papeles, naturalmente dispersos por varios años de ausencia del país, la encontré y aunque no tiene mayor importancia, sí creo que por las interpretaciones excesivas y erróneas a que ha dado lugar convendría que el señor Presidente la conociera, en su original. Me permito, pues, enviársela, y con ella, copia de carta que ayer dirigí al señor Director de EL UNIVERSAL y que, posiblemente, no sea publicada. (1). Esta carta explica suficientemente el asunto y agradecería a usted quisiera transmitir al señor Presidente mi ruego de que me perdone lo que en ella digo: "que al salir para la Argentina entregué la carta del Presidente Roosevelt al señor General Cárdenas". Así creía haberlo hecho. Ahora veo que sólo hablé de dicha carta al Primer Magistrado y aunque pudiera ser (lo que no recuerdo exactamente) que hubiera entregado copia al señor Presidente, en mi visita de despedida, en todo caso vale más que tenga el original que conservé en mi poder por las razones que en mi carta a EL UNIVERSAL se dicen. Aprovecho la oportunidad para sa-

ludarlo con toda atención y quedo suyo afect. y S. S. y amigo.—Puig".

"Palacio Nacional, 10. de octubre de 1938.—Sr. Dr. José Manuel Puig Casauranc, Reforma 1305, Lomas de Chapultepec. Ciudad.—ESTIMADO SEÑOR DOCTOR: El señor Presidente ha leído la carta de usted del 13 de septiembre que se sirvió dirigirme en la que explica que al salir para la Argentina, en abril de 1935, creyó haberle entregado a nuestro Primer Magistrado, la carta que el señor Presidente Roosevelt escribió al señor general Elías Calles el 22 de marzo de 1934; pero como encontré dicha carta entre sus papeles se apresura a enviársela. El señor Presidente me ha indicado que por tratarse de un documento que no está dirigido a él, sino al señor general Calles, es este señor a quien debe ser entregado. — Quedo de usted su atento seguro servidor y amigo.—Lic. Rafael Castellano.—Palacio Nacional, a 31 de octubre de 1938".

El Secretario Particular, Lic. Raúl Castellano.

(1). Nota de EL UNIVERSAL.—La carta que, según el señor doctor Puig, "posiblemente" no publicaría EL UNIVERSAL, si fué publicada por este periódico con toda oportunidad.

NO RECIBIO EL PRESIDENTE UNA CARTA DE MR. ROOSEVELT DIRIGIDA AL GENERAL CALLES

Al Enviársela el Doctor Puig Casauranc y Explicarle la Historia de tal Documento, el Primer Mandatario Contestó que Debe Entregarse al Destinatario

El licenciado Francisco Xavier Gaxiola publicó recientemente un libro acerca del general Abelardo L. Rodríguez, refiriéndose a su actuación como Presidente de la República. En ese libro se habla de una carta dirigida por el Presidente Roosevelt al general Calles, felicitándolo por su actuación como Primer Magistrado de la Nación, la cual iba a ser entregada por el embajador Daniels al propio general Calles en un banquete que el doctor José Manuel Puig Casauranc había organizado en Cuernavaca.

La entrega de tal documento se iba a efectuar sin conocimiento del entonces Presidente, general Rodríguez, quien, al enterarse de los propósitos del doctor Puig Casauranc, desautorizó todos sus arreglos relativos, no efectuándose así el banquete en cuestión.

Sobre el particular se han hecho diversos comentarios y en relación a ellos, así como para aclarar ciertas afirmaciones publicadas en un diario metropolitano, la Presidencia de la República, por conducto de la Secretaría Particular nos ha enviado copia de los siguientes documentos, en uno de los cuales el Presidente se rehusa a recibir el original de la carta del Presidente Roosevelt, declarando que el único a quien corresponde la posesión de la misma es al propio general Calles, a quien esta dirigida.

"En atención a que en diversos escritos publicados en "El Universal", se ha dado crédito a la afirmación hecha por el señor doctor José Manuel Puig Casauranc de haber entregado, en abril de 1935, al señor Presidente de la República una carta escrita por el señor Presidente Roosevelt al señor general Calles el 22 de marzo de 1934, por instrucciones de nuestro Primer Magistrado se dan a conocer la carta de 13 de septiembre último dirigida por el doctor Puig Casauranc al suscrito, Secretario Particular, así como la contestación respectiva fechada el 10. del mes en curso.

"Dr. J. M. Puig Casauranc.—S/C. Reforma 1305 Lomas Chapultepec, a 13 de septiembre de 1938.—Señor Lic. don Raúl Castellano, Secretario Particular del señor Presidente de la República. Palacio Nacional. Muy distinguido señor: En una de mis últimas entrevistas con el señor Presidente, cuando iba a salir para la Argentina, en abril de 1935, hablé al señor general Cárdenas del incidente **no oficial** (del que él ya tenía noticias, por supuesto), que tuvo como origen una carta privada del señor Presidente Roosevelt al señor general Calles y le dije se la llevaría en mi última visita de despedida. La llevé, en efecto, y creí habérsela dejado; pero anoche, al buscar entre mis papeles, naturalmente dispersos por varios años de ausencia del país, la encontré, y aunque no tiene mayor importancia, sí creo que

por las interpretaciones excesivas y erróneas a que ha dado lugar, conviene que el señor Presidente la conociera, **en su original**. Me permito, pues, enviársela, y con ella, copia de carta que ayer dirigí al señor Director de "El Universal", y que posiblemente no sea publicada. Esta carta explica suficientemente el asunto y agradecería a usted quisiera transmitir al señor Presidente mi ruego de que me perdone lo que en ella digo: "que al salir para la Argentina entregué la carta del Presidente Roosevelt al señor general Cárdenas". Así creía haberlo hecho. Ahora veo que sólo hablé de dicha carta al Primer Magistrado y aunque pudiera ser (lo que no recuerdo exactamente) que hubiera entregado **copia** al señor Presidente en mi visita de despedida, en todo caso vale más que tenga el original que conservé en mi poder por las razones que en mi carta a "El Universal" se dicen. Aproveché la oportunidad para saludarlo con toda atención y quedo suyo afect. y S. S. y amigo.—Puig".

"Palacio Nacional 10. de octubre de 1938. — Señor doctor José Manuel Puig Casauranc. — Reforma 1305. Lomas de Chapultepec. Ciudad.—Estimado señor doctor: El señor Presidente ha leído la carta de usted del 13 de septiembre que se sirvió dirigirme en la que explica que al salir para la Argentina, en abril de 1935, creyó haber entregado a nuestro Primer Magistrado la carta que el señor Presidente Roosevelt escribió al señor general Elías Calles el 22 de marzo de 1934; pero como encontró dicha carta entre sus papeles se apresura a enviársela. El señor Presidente me ha indicado que por tratarse de un documento que no está dirigido a él sino al señor general Calles, es este señor a quien debe ser entregada. Quedo de usted su atento seguro servidor y amigo.—Lic. Raúl Castellano".

"Palacio Nacional, a 31 de octubre de 1938.—El Secretario Particular, Lic. Raúl Castellano".

Yo no he Calumniado al Gral. Calles

Por MIGUEL ALESSIO ROBLES

El señor general Calles le dirigió al licenciado Francisco Javier Gaxiola, Jr., una carta con motivo de la publicación de su libro rotulado "El Presidente Rodríguez", carta que apareció publicada en EL UNIVERSAL el sábado 29 del próximo pasado octubre. Nada, absolutamente nada tendría yo que decir sobre ese escrito de referencia, si en él no me aludiera, aunque sin mencionar mi nombre, cosa que mucho le agradezco.

"Uno de los párrafos de su libro—dice el general Calles dirigiéndose al licenciado Gaxiola—que ha provocado comentarios y que se ha prestado para que se asienten falsedades y conceptos calumniosos, en mi concepto de necesaria aclaración (hecha antes por mí en lo particular con el señor general Rodríguez), es el que se ha dado en llamar "La Comida de las Declaraciones", en que con toda malicia y refinada maldad se pretende hacer aparecer al Presidente Roosevelt y a mí en una confabulación de carácter político, para restar personalidad y prestigio al señor general Rodríguez como Presidente de la República y debilitar su posición".

No he sido yo el que con toda malicia y refinada mala fe pretende hacer aparecer al Presidente Roosevelt y al señor general Calles en una confabulación política para restar personalidad y prestigio al Presidente Rodríguez. No, no he sido yo el que ha obrado con malicia y refinada mala fe. En todo caso habrá sido el Secretario Particular del general Abelardo Rodríguez el que merezca semejante acusación, pues yo me he concretado a tomar fielmente los datos que contiene el último libro del licenciado Francisco Javier Gaxiola para escribir acerca de esa confabulación. Veamos lo que dice el licenciado Gaxiola en su libro "El Presidente Rodríguez":

"Pero el Secretario de Relaciones Exteriores, doctor Puig, no dejaba de sentir la comezón de recibir instrucciones del general Calles, y ante la actitud resuelta del Presidente y el dilema que la circular de septiembre planteaba se conformó con hacerlo aparecer nuevamente ante la opinión nacional y extranjera. Al efecto, a fines del mes de marzo de 1934 y cuando me disponía yo a salir a Durango para que el Presidente promulgara el Código Agrario, me rogó informarle que el Embajador Daniels iba a hacer uso de sus vacaciones y que se le ofrecería una comida en la casa del general Calles, en Cuernavaca, aprovechándose "la feliz oportunidad", para que el representante norteamericano hiciera declaraciones que seguramente serían interesantes para el país, pero cuyo sentido ignoraba el Secretario de Relaciones, no obstante que por esa circunstancia él haría las invitaciones para la fiesta. El general Calles me llamó a Cuernavaca, y, más explícito, me informó de que al banquete asistiría parte del Cuerpo Diplomático y que las declaraciones de Mr. Daniels "probablemente serían sobre el asunto de la plata".

Afirma el licenciado Gaxiola—página 121 de su citada obra—"que el Ministro de Relaciones Exteriores ya había invitado a algunos Embajadores y Ministros extranjeros pe-

ro no fué esto lo peor, sino que al regreso del Presidente Rodríguez, se puso en claro que no había tales declaraciones del Embajador Daniels, cuyo texto naturalmente ignoraba el Secretario de Relaciones, sino que en la anunciada comida de Cuernavaca, se entregaría al general Calles—OFICIALMENTE—una carta en que el Presidente Roosevelt lo felicitaba efusivamente por el progreso económico de México y por la tranquilidad del país, que se debían a sus esfuerzos de "HOMBRE FUERTE".

Nada, absolutamente nada de lo que yo he escrito acerca de este asunto lo he inventado. Palabra por palabra, frase por frase, dato por dato los tomé textualmente del libro del licenciado Gaxiola, a quien el señor general Calles le da el tratamiento de "mi muy estimado amigo". Por lo tanto la fuente es irrepro-

chable. Y si hay mala fe o refinada malicia, es al licenciado Gaxiola a quien debe censurar el señor general Calles, y no a mí, que no he hecho otra cosa que comentar la reciente obra del Secretario Particular del general Abelardo L. Rodríguez.

Afirma el señor general Calles que todos los ataques que se le han dirigido con motivo de este incidente, son calumniosos y apasionados, y se han desfigurado algunos hechos. Yo no calumnio a nadie, pero suponiendo, sin conceder, que hubiere calumniado al señor general Calles en mis artículos publicados acerca de la carta que recibió del Presidente Roosevelt, estoy seguro que no llamaría al licenciado Gaxiola "mi muy estimado amigo", porque todas esas supuestas calumnias están copiadas fielmente del último libro del Secretario Particular del general Abelardo L. Rodríguez.

No se trataba de una confabulación de carácter político para restar personalidad y prestigio al Presidente de la República, como lo asegura el señor general Calles en su carta que le dirige al licenciado Gaxiola con fecha 11 de octubre último. Se trataba de algo más grave que restarle personalidad a un Presidente de la República, y que no quiero mencionar aquí para no traspasar los linderos trazados por el licenciado Gaxiola en su citada obra, y se diga después equivocadamente que estoy obrando con mala fe y retinada malicia.

"Ni el señor Presidente Roosevelt es de esa contextura moral, ni yo soy hombre de confabulaciones", exclama enfáticamente el señor general Calles. El señor general Calles asegura que no es hombre de confabulaciones, en el momento preciso en que la prensa del país está hablando de todas las maquinaciones que empleó él para hacer que renunciara la Presidencia de la República el ingeniero Pascual Ortiz Rubio, amigo fiel, correligionario leal, a quien el Jefe Máximo lo elevó a la Primera Magistratura del país, y después lo derrocó por medio de una confabulación política para poner en su lugar al general Abelardo L. Rodríguez. Confabulación hubo para hacer que triunfara el ingeniero Ortiz Rubio en contra de la candidatura de Vasconcelos. Confabulación hubo para derrocarlo después del Poder y hacer que ascendiera a la Jefatura del Poder Ejecutivo de la Nación el general Abelardo L. Rodríguez. Hombre de confabulaciones era el señor general Calles. Era una constante confabulación.

"Siempre y en todos los casos he sabido ser leal a mis amigos y a mi grupo", afirma el señor general Calles. Lo decimos con un dolor muy grande y con una pena infinita. No siempre ha sido leal el señor general Calles a sus amigos y a su grupo. Pero antes que los amigos, antes que los grupos, antes que los partidos están los ideales, los principios, la Patria.

Se queja con una amargura intinita el señor general Calles de su antiguo protegido y amigo el doctor José Manuel Puig Casauranc. Nada, absolutamente nada tengo que decir a ese respecto. Pero él lo eligió como colaborador, nadie se lo impuso como Ministro de Educación Pública, para que la juventud mexicana lo tuviera como brillante ejemplo de lealtad y de honradez. Ya ve hoy el señor general Calles que es indispensable que todo hombre público escuche a la opinión del país. El sostuvo al doctor Puig Casauranc en medio del clamor unánime de regrebración y de protesta que se elevó en toda la República. ¿Por qué se queja hoy el señor general Calles?

Los hechos en la política, en la historia, en el derecho, son de una elocuencia avasalladora. No admiten discusión alguna. No se pueden borrar jamás. Quedan grabados eternamente en la memoria de los hombres para que se trasmitan de generación en generación. Yo no cito en este artículo más que hechos ciertos, verídicos, irrefutables, que están vivos en la conciencia de todos los mexicanos, recogidos muchos de ellos en las páginas del libro del licenciado

(Sigue en la Página Nueva, Columna Cuarta)

YO NO HE...

(Viene de la tercera plana)

Gaxiola, de cuya amistad no duda el señor general Calles, puesto que le da el título sagrado de amigo fiel, y elogia su lealtad muy mercedamente, por cierto. La lealtad es la bella cualidad humana. Por eso decía Ibsen en un drama inmortal: "La traición es el más horrible de los crímenes". Todos tenemos derecho a ultrajar y a despreciar a los traidores.

M. ALESSIO ROBLES.

(Una vasta red de carreteras ase...

RELATA SU ACTUACION COMO PRESIDENTE DE MEXICO EL ING. PASCUAL ORTIZ RUBIO

*Al Hacerlo así Trata de Aclarar Conceptos Vertidos
por el Licenciado Gaxiola jr., en uno de sus Libros
y en el que se Ocupa del Gral. Abelardo Rodríguez*

Con motivo de un artículo del licenciado Miguel Alessio Robles, publicado en un periódico de esta capital, en que se comenta la afirmación hecha por el licenciado Francisco Javier Gaxiola Jr., en su libro acerca del general Abelardo Rodríguez, con respecto al ingeniero Pascual Ortiz Rubio, ex Presidente de la República, este último nos ha enviado una aclaración, con el ruego de darla a la publicidad, manifestando que se atribuyen cosas inexactas, y que es de justicia que la nación se entere de la verdad de muchos acontecimientos, que personas malquerientes han desfigurado, para colocarlo ante aquélla como un individuo carente de toda cualidad.

Las declaraciones del ingeniero Ortiz Rubio dicen lo siguiente:

"Los verdaderos historiadores tomarán en cuenta cuantos documentos, informaciones testimoniales y circunstancias especiales deban estudiarse para escribir la verdadera historia de una época, que, no por combatida y criticada dejó de merecer un juicio sereno y desapasionado, demostrando que no todo lo que se realizó en ella estuvo desahogado.

"El licenciado Alessio Robles califica mi actitud de "humildad franciscana" ante el general Calles, cuando fui a buscarlo al Casino Sonora Sinaloa, porque quise deslindar definitivamente la situación política del Gobierno.

"Nada de particular tuvo esa visita por lo que ve al sitio en que se verificó dada la estrecha amistad que me unía con el general Calles, quien frecuentemente me visitaba

en el Castillo y en mi quinta de Tizapán, y yo correspondía sus visitas no sólo en su casa de Anzures, sino en su finca de Santa Bárbara y en su casa de Cuernavaca, y con frecuencia hacíamos excursiones, como la realizada a Cuyutlán, a donde nos acompañaron varios amigos y colaboradores, entre ellos los generales Amaro y Cárdenas.

"Cuando vine del Brasil designado como Secretario de Gobernación del Gabinete del Presidente

Relata su Actuación Como Presidente de México el Ing. P. Ortiz Rubio

Sigue de la primera pagina

Portes Gil, antes de comunicarme con personaje alguno, al bajar del tren me dirigí a Palacio a ponerme a las órdenes del señor Presidente. El licenciado Portes Gil me indicó que, antes de protestar como Secretario de Gobernación, me rogaba que tuviera una entrevista con el general Calles, fundador del Partido Nacional Revolucionario y a quien todos los políticos ligados a este partido reconocían como jefe, pues Calles me explicaría la situación del país y solicitaría de mí un servicio.

"Conferencié con el general Calles, con quien me ligaba una estrecha y sincera amistad y me expuso la situación política del momento y el peligro en que estaba el país de que estallara una nueva lucha armada, porque buena parte de los generales con mando de tropas conspiraban abiertamente, con el pretexto de que el Gobierno trataba de imponer al general y licenciado Aaron Sáenz, como Presidente, y que de acuerdo con los más destacados políticos se había convenido en presentar diversas candidaturas para ser discutidas en una convención, de la que saldría el candidato del Partido. Entre otras personas, se habían fijado en mí por la circunstancia de mis antecedentes revolucionarios y de no tener vínculo político alguno con los grupos que se agitaban en esos momentos.

"Me resistí mucho a aceptar la proposición, porque soy el primero en reconocer que carecía de facultades para un puesto de esa naturaleza; pero apelé Calles a mi patriotismo y me pidió un sacrificio en bien de México. **sin asegurar** que yo sería el candidato triunfante en la convención, sino únicamente precandidato, como lo serían otros ciudadanos, inclusive los que aparecían ligados con los conspiradores, pues aun no se retiraban del Partido de la Revolución; de esta manera evidentemente democrática, se podría alejar el pretexto que alegaban los generales descontentos por una pretendida imposición.

"Ante tales argumentos, creí de mi deber contribuir con mi sacrificio al bienestar de mi patria y a la consolidación de mi partido, al que vengo sirviendo desde 1910 con el maderismo, y aun antes de esa fecha con otros intentos democráticos, bien conocidos.

"Mi íntima y sincera amistad con el general y licenciado Aaron Sáenz no se entibió en lo más mínimo, porque él se convenció de la pureza de mis intenciones, y fuera del momento en que la convención me declaró triunfante, esa amistad que me honra y aprecio en alto grado, sigue invariable, y debe recordarse que el general Sáenz, siendo senador cuando yo renuncié, elevó su voz en el Congreso de la Unión, elogiando mi actitud que impedía nuevos trastornos.

"En la Convención de Querétaro protesté como Candidato **sostener la plataforma** del Partido Nacional Revolucionario, como lo hice con toda fidelidad posteriormente.

Las crisis que tuve en mi Gobierno, las provocaron los ambiciosos y desleales que tomaban el nombre del general Calles para agitar las Cámaras, en donde siempre se notó un verdadero estado de conspiración, no obstante que el mencionado general muchas veces llamó al orden a tales agitadores, aun en declaraciones públicas, como las que hizo en Monterrey cuando representó al Ejecutivo de la Unión en la inauguración de algunas mejoras en aquella ciudad. El general Calles personalmente echó más de una vez en cara a los Ministros

alguna deslealtad que tuvieron conmigo. La prensa dio cuenta de un banquete que el Gobernador de Puebla nos ofreció al general Calles y a mí en el restaurante de Chapultepec y del brindis dicho por Calles, tan laudatorio para todos mis actos.

El señor general Calles me participó una vez que varios de los Secretarios de Estado eran los culpables de la agitación en las Cámaras, porque "estaban tomando posiciones", según sus palabras, para sucederme en la Presidencia y que me proponía un cambio de personal en el Gabinete para lo cual él hablaría con los cuatro generales que ocupaban puestos en él, a fin de facilitar la solución, como se hizo; pero tuvo escrúpulos en pedirle su renuncia al general Amaro, que era el de mayor partido, no sólo por sus méritos y cualidades sino por la gran confianza y afecto que yo le tenía, y aún le tengo, y me pidió, por conducto de Montes de Oca, que yo le insinuara al general Amaro el asunto; lo que en seguida hice en presencia del mismo señor Montes de Oca, apelando al patriotismo y lealtad de tan connotado divisionario, quien en el acto comprendió la necesidad de retirarse, lo mismo que sus colegas, para ver si lográbamos la tranquilidad política del país.

El general Calles no sólo era el fundador del Partido que me llevó al poder, sino el alma de él, y no hubo político de esa época que no lo supiera y lo reconociera así, con muy raras excepciones. Lo natural era entonces que el Presidente de la República, que había protestado cumplir y apegarse al programa del Partido, acudiera muchas veces, directa o indirectamente, al verdadero jefe de ese Instituto, a pedir su colaboración para aquietar a los ambiciosos e intrigantes.

El general Calles siempre atendió a mi llamado, con tanta más razón que no dejó de ser miembro de la Administración Pública, ya sea como Consejero de los Ferrocarriles Nacionales; del Banco de México, o como Secretario de Guerra. Por eso lo invité frecuentemente a los acuerdos colectivos, nombre que di a los antiguos Consejos de Ministros, para poder admitir en ellos a los jefes de Departamento y otros funcionarios.

Puedo asegurar que todas o casi todas las dificultades que tuve en el Gobierno, fueron provocadas por agitadores ambiciosos que tomaban el nombre del general Calles para provocar sesiones turbulentas en las Cámaras, de donde trascendían al público las perpetuas intranquilidades.

Al hablar con el general Calles en el Casino Sonora-Sinaloa—como lo indiqué desde el principio—no fué para tratar el caso del nombramiento para nuevo Gobernador del Distrito Federal sino otro asunto de orden enteramente distinto y de suma urgencia; pues se trataba de que el Secretario de Guerra había ordenado movimientos de tropas sin consultarme, y los agitadores habían hecho creer a los diputados que yo preparaba un golpe de Estado. Como el Secretario de Guerra era recomendado del general Calles para ese puesto, lo natural fué que yo hablara con este último para aclarar definitivamente la situación; y aun cuando él estuvo cortés y amistoso conmigo, comprendí que los agitadores habían progresado en tal forma que ya algunos jefes del Ejército estaban sugestionados, y fué entonces cuando me presenté yo mismo la siguiente disyuntiva: o violencia sangrienta para imponer la sancionada legalidad, o mi renuncia, para que el país tuviera la oportunidad de resolver pacíficamente sus problemas.

Si resolví mal, la historia ponderada y justiciara me condenará en definitiva; pero si cumplí con mi deber patriótico, será una satisfacción más que añadir a las que he recibido en mi larga carrera política, a pesar de las injurias y calumnias de muchos amargados.

Ing. Pascual Ortiz RUBIO.

OTRA CARTA DEL DR. J. M. PUIG CASAURANG

Su casa Lomas de Chapultepec
1305 1o. de noviembre de 1938.

Señor Director de EL UNIVER-
SAL.—Presente.

Muy distinguido señor:

En relación con la carta que el señor Presidente Roosevelt escribió al señor general Calles el 22 de marzo de 1934 agradecería a usted quisiera publicar esta mía.

Nunca fué aprovechada por mí dicha carta para intriga alguna. Por el contrario, sostuve siempre, en público y en privado que, no obstante las reacciones que produjo, apenas contenía un juicio laudatorio y de responsabilidad para el señor general Calles en la obra del Gobierno de México que, siendo justo y exacto antes de la fecha en que fué escrita, no expresaba ya la situación real después de que había concluido lo que yo me he permitido llamar el "dualismo".

Sostuve siempre, también, que no contenía la expresión "hombre fuerte", y el mismo señor general Calles comprueba con sus declaraciones, que tanto él como yo, como siempre dijo, fuimos ajenos a su envío.

Desde que me fué devuelta dicha carta y dijo el señor general Calles que sólo por olvido no me la había pedido, la envié por conducto de mi plena confianza en Los Angeles, California, a su destinatario original. Tuve que hacerlo así y no enviarla directamente por no conocer la dirección del señor general y por desear—naturalmente—estar seguro de su recibo.

Cuando alguna vez la carta se conozca podrá verse que nunca hubo documento más sencillo y menos explotable para la labor de intriga.

Muy agradecido, quedo Afect.
S. S., Puig.

OTRA CARTA DEL DR. 28

J. M. PUIG CASAURANG

El Universal, Nov. 2/38

Su casa Lomas de Chapultepec
1305 1o. de noviembre de 1938.

Señor Director de EL UNIVER-
SAL.—Presente.

Muy distinguido señor:

En relación con la carta que el
señor Presidente Roosevelt escri-
bió al señor general Calles el 22
de marzo de 1934 agradecería a us-
ted quisiera publicar esta mía.

Nunca fué aprovechada por mí
dicha carta para intriga alguna.
Por el contrario, sostuve siempre,
en público y en privado que, no
obstante las reacciones que produ-
jo, apenas contenía un juicio lau-
datorio y de responsabilidad para
el señor general Calles en la obra
del Gobierno de México que, siendo
justo y exacto antes de la fecha en
que fué escrita, no expresaba ya
la situación real después de que
había concluido lo que yo me he
permitido llamar el "dualismo".

Sostuve siempre, también, que no
contenía la expresión "hombre
fuerte", y el mismo señor general
Calles comprueba con sus declara-
ciones, que tanto él como yo, co-
mo siempre dijo, fuimos ajenos a
su envío.

Desde que me fué devuelta dicha
carta y dijo el señor general Calles
que sólo por olvido no me la había
pedido, la envié por conducto de
mi plena confianza en Los Ange-
les, California, a su destinatario
original. Tuve que hacerlo así y no
enviarla directamente por no cono-
cer la dirección del señor general
y por desear—naturalmente—estar
seguro de su recibo.

Cuando alguna vez la carta se
conozca podrá verse que nunca hu-
bo documento más sencillo y menos
explotable para la labor de intriga.

Muy agradecido, quedo Afect.
S. S., Puig.



Francisco Javier Gaxiola Jr.

Secretario de la Economia Nacional.

México, D. F., enero 1º de 1944.

FAPECEFT

25

GAXIOLA, F. JAVIER